



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de febrero de 2002.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1808/2001, hasta el 30 de noviembre del año 2002, referente a la contratación del C.P.N. Sergio Luis RODRÍGUEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente auxiliar, para desempeñarse en el Departamento de Administración de Personal de la mencionada dirección.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo para la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Hacer saber a la citada Dirección, que el cargo de escribiente auxiliar vacante del Departamento de Administración de Personal no será cubierto a efectos de compensar la erogación dispuesta en el punto 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al Expediente N° 10-3507/2000 y archívese.-

  
L. S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION